



EL INDEPENDIENTE

D. L.: SA-85-1984 Año XXXII 2ª Época
nº 262 FEBRERO 2016

A TIEMPO ESTAMOS

- A tiempo estamos
- Cinco años de Reforma Laboral
- 8 de Marzo: día Internacional de....
- Carta anónima

Termina el XV Convenio de Aspla y nos disponemos a negociar uno nuevo. No por eso dejamos de trabajar en lo que día a día acontece en la Empresa, mirando por los intereses de los que aquí trabajamos.

De todo nos gustaría poder ir informando pero es complicado con los tablones de anuncios de los que disponemos en fábrica: con solo 6 láminas tamaño A 4 para poder mostrar la información en los tablones lo tenemos chungo. Imaginaros ahora que viene el convenio cuando tengamos que presentaros las plataformas que ocupan varias páginas, las actas de las reuniones, etc. Ya nos pasó en el mes de abril y mayo del año pasado con motivo de las elecciones sindicales: información y propaganda que se nos amontonaba y que no pudimos publicar en algún caso porque no había espacio donde poder colocarlo.

El modus operandi de la empresa para llevar a cabo este movimiento de cortar la información y comunicación que tenemos con vosotros ha sido el de siempre: una vuelta de tuerca, otra, otra y.....hala, ya está, hasta el fondo.

Primero hubo que cambiar el tipo de tablón porque los clientes así lo pedían y con la ISO 22000 no podíamos tener tablones en los que se pusiesen grapas, chinchetas y demás. La solución en aquel momento fue colocar el tipo de tablón que hay en la actualidad. Bien. Qué pasaba: que con la limitación de espacio que tenían donde estaban primero en los distintos departamentos de fábrica, no se podían hacer más grandes (para hacerlos de un tamaño por lo menos como el que está en la entrada de fábrica). Para evitar esta limitación de espacio propusimos que los tablones se cambiaran de ubicación y se colocasen en los pasillos de los vestuarios ya que por allí hay que pasar para acceder a fábrica y no había problemas de espacio.

Con este traslado perfectamente se podían hacer unos tablones de anuncios en los que entrasen 9 páginas de papel tamaño A-4 que daban más juego a las publicaciones.

Nada, no era posible, tenían que ubicarse en el sitio que estaban y ese sitio estaba limitado de espacio así que no se podían hacer grandes.

Finalmente se hicieron y colocaron cómo y dónde quiso la Empresa.

No terminó ahí la cosa ya que aproximadamente año y medio después la norma ISO 22000 y los clientes nos daban la razón en cuanto a su ubicación y ya habéis visto: los tablones de información a los comedores han subido ¡¡y cuánto espacio de pared sobra!!

Después le ha tocado el turno a las áreas de descanso o cafeteras: no hay una triste balda en la que se pueda posar nada (el café o la bebida que se toma, los guantes, un cuaderno que se lleva encima, el brazo para descansar un poco, lo que sea) y la falta de ventilación y el exceso de temperatura que se ha acumulado en estas zonas no es un tema menor: cerradas a cal y canto, sin ventilación, con el calor de los motores de las máquinas que se queda dentro...¿qué haremos cuando llegue el verano? ¿realmente el ambiente que se ha generado en esas áreas de descanso se corresponde con las medidas higiénicas que se están implantando? Mucho miramiento por la presencia que tenemos por fuera, el gorro, normas de higiene pero ¿para cuando mejorar lo que respiramos?

Desde estas líneas de El Independiente solicitamos que se ponga remedio a esta cruz que nos está suponiendo cargar con la ISO 22000. Primero fueron los compañeros del departamento de FILM 2 y ahora es el resto de la fábrica.

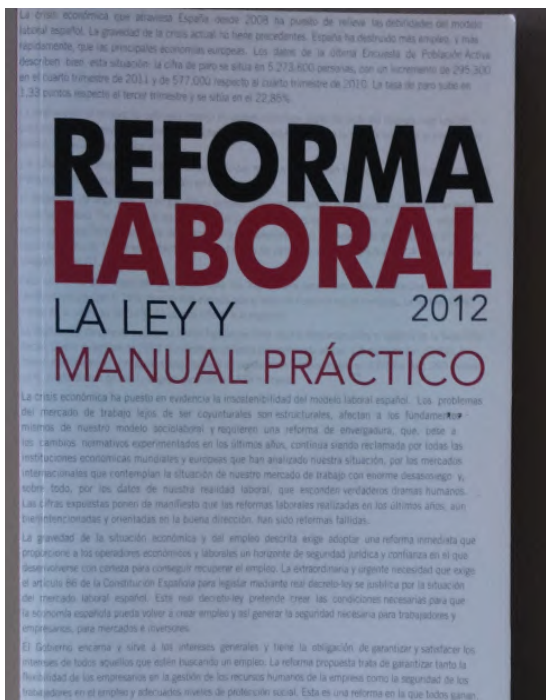
(sigue en la última página —>)

Cinco años de Reforma Laboral

El 10 de febrero se cumplieron 5 años de la aprobación de la Reforma Laboral, con el objetivo de hacer frente a la intensa destrucción de empleo que había dejado a 5,2 millones de personas en paro, alcanzando una tasa del 22,85%. Bien es cierto que esta reforma ha tenido sus efectos en las estadísticas de empleo, al reducirse el número de desempleados hasta la cifra de 4,2 y haciendo descender la tasa de paro hasta el 18,63%, pero si abordamos la pérdida de calidad del empleo, la devaluación salarial que ha provocado y la desprotección en la que se encuentran los trabajadores hoy en día, el balance de estos años no ha sido tan positivo.

Algunos datos a tener en cuenta:

- Más temporalidad del empleo. La tasa de temporalidad de encuentra en el 26,5%, cuando en 2011 se situaba en el 24,8%. España es el segundo país europeo con la tasa de temporalidad más alta.
- La tasa de empleo a jornada parcial ha crecido 1,8 puntos entre 2011 y 2016 hasta el 15,3%, y sobre todo ha subido la involuntariedad de estas jornadas.
- Paro de larga duración: el 56% de los desempleados lleva más de un año en esa situación.
- Más precariedad en el empleo: contratos por horas, semanas, falsos autónomos, etc.
- Menos calidad del empleo. España es el segundo país de la OCDE con el porcentaje más elevado de inseguridad ante el riesgo de desempleo. Los empleos que se crean no son de futuro y así lo perciben los trabajadores.
- Ha creado trabajadores de primera y de segunda. Aquellos que perdieron su trabajo, ahora son más pobres al tener empleos con remuneraciones más bajas y de menor duración.
- Se ha disparado el fraude laboral.
- El salario medio en España ha descendido 800 euros desde 2011. El salario medio ha



pasado de 25.999 euros brutos al año a 25.211 euros en 2015, último año del que se dispone el dato.

- Ha cambiado la percepción del contrato indefinido, que ahora es un contrato temporal encubierto, porque durante el año de período de prueba el trabajador puede ser despedido sin indemnización. De cada tres contratos indefinidos firmados, uno desaparece a lo largo del año.
- Ha reducido los costes del despido improcedente y ha facilitado los despidos colectivos al eliminar la autorización administrativa de los ERE y justificando los procesos por causas económicas (tres meses consecutivos de pérdidas).

• Ha supuesto un golpe letal a la negociación colectiva, debilitando uno de los pilares de la razón de ser de las organizaciones sindicales, que la defensa colectiva de las condiciones laborales a través de la negociación colectiva. La Reforma Laboral ha roto con la fuerza vinculante de los convenios colectivos, facilitando el descuelgue, ha generado un desequilibrio total de fuerzas en la negociación y ha generado una total inseguridad

jurídica de millones de trabajadores al limitar la ultraactividad y no dar salida a la situación de decaimiento de convenio. Ha desregularizado el mercado al hacer prevalecer los convenios de empresa frente a los de sector y ha favorecido la devaluación salarial al dar más poder a la parte empresarial.

La Reforma Laboral ha favorecido un mercado laboral más precario, más temporal, más inseguro, en el que los trabajadores han perdido buena parte de sus derechos, se encuentran más indefensos y ha debilitado la capacidad de defensa de las organizaciones sindicales ante la vulneración de derechos laborales. La incidencia de esta reforma solo ha servido para maquillar las estadísticas de creación de empleo pero no para dar lugar a un mercado de trabajo en el que productividad y calidad del empleo van ligadas. Si continuamos de esta forma, seguiremos construyendo una sociedad más desigual, pobre e injusta.

de **8 marzo**
Día Internacional de la Mujer



En el Congreso habrá 138 mujeres pero solo Unidos Podemos y PSOE alcanzan la paridad

El empleo parcial sigue aumentando entre las mujeres
El porcentaje de mujeres con empleo a tiempo parcial representó un 16% del total en 2010 y un 18% en 2014.



El Gobierno deja sin becas los estudios de posgrado de género
Las ayudas para actividades relacionadas con la igualdad en el ámbito de la investigación en el campo de la igualdad de género se redujeron en un 100% tras la eliminación de las becas de posgrado de género.



#USOdenuncia
La igualdad no es una prioridad

La precariedad afecta a las mujeres
El sector privado sigue siendo el más precario en el país.

Las mujeres jóvenes, de entre 16 y 29 años, ganan un 9% menos que los hombres
En 2015, las mujeres de 16 a 29 años ganaron de media 18.240€ brutos frente a los 11.536€ brutos que ganan los hombres de esta misma franja de edad.

Ninguna mujer dirige un organismo público de investigación en España
En los organismos públicos españoles solo había una mujer y el 79% de los miembros eran hombres, según el informe "Ciencia en España 2015".



El papel de la mujer en el cine, protagonista de las demandas en la alfombra de los Goya
A pesar de los premios otorgados en los últimos años a la mujer en la categoría de Mejor Actriz, la presencia de mujeres en el cine de género sigue siendo menor que la de los hombres. En la última edición, solo ha habido 17 nominaciones a mujeres, frente a 147 de hombres.



La alta dirección sigue siendo masculina
Para la alta dirección en las grandes empresas, tan solo un 11% de las empresas españolas están dirigidas por mujeres y apenas se llega al 10% de mujeres en Latinoamérica.

El Gobierno elimina las ayudas para impulsar la igualdad en las Pymes
Con el fin de impulsar la igualdad de género en las Pymes, el Gobierno ha eliminado las ayudas para impulsar la igualdad en las Pymes.

El 71% de pensionistas con pensión de entre 600 y 650 euros, son mujeres
Mientras que en el reparto de pensiones existe un equilibrio del 50%, la cuenta del reparto sigue siendo muy desigual.





**C/ Lasaga Larreta nº 26 Bajo
39300 Torrelavega (Cantabria)
Tlf: 690 642 316 / 942 808 087
Fax: 942 804 553**



(viene de la primera página —>)

Departamentos sin ventilación que, por mucho que nos digan que sí la hay, salta a la vista que no y cada vez está más claro que a los del N.C.A. les da igual si hace frío o calor, si ventila la nave o no ventila, lo que hace falta es producir y producir a cualquier precio y si encima eso sirve para que nos peguemos entre nosotros pues mucho mejor. Y no, no estamos poniendo palos en las ruedas. Repetimos que no puede ser que unos vayan en el puente de mando disfrutando de la brisa marina mientras otros están en la sala de máquinas en unas condiciones que "ya les gustaría a muchos estar como estáis vosotros". claro que sí pero también podíamos estar mucho mejor y de sobra lo sabéis.

En la planta baja de confección se acumula una atmósfera de humo que no es normal: se han mirado las extracciones y están en orden y funcionan correctamente pero no se encuentra el foco de emisión. Resulta curioso comprobar cómo después de tener la puerta del departamento abierta el ambiente se despeja: ¿habrá que sacar alguna conclusión al respecto?

Este tema de la falta de ventilación en los departamentos no es nuevo, ya viene del año pasado y como decíamos ya lo pasaron los compañeros de FILM 2 antes que el resto de la fábrica.

En agosto del año pasado recordaréis que se hicieron mediciones higiénicas en el departamento de Impresoras, Extrusión y Silograss y a raíz de aquellas mediciones se nos dijo que se iba a hacer un estudio con el fin de mejorar la ventilación de los departamentos: vamos a llegar a marzo y todavía queda tiempo para que llegue el calor, así que a ver si tenemos suerte y ese estudio se lleva a la práctica y para junio tenemos unos buenos resultados de confort ambiental en el trabajo. Sabemos que como en un centro comercial no vamos a estar pero cuanto más se le parezca, mejor para todos porque así "se calman los humos".

CARTA ANÓNIMA

Hacía tiempo que no recibíamos en el buzón de fábrica una carta anónima y este mes hemos recibido dos, una en el buzón y otra por correo.

Ante la falta de espacio en El Independiente vamos a publicar una de ellas. La otra la consideramos como puntos a tener en cuenta en la negociación del convenio: a quien quiera que sea le decimos que no caerá en saco roto tu carta anónima.

En cuanto a la carta que publicamos decir que "con uno que lo diga es suficiente" y tomamos la opinión de nuestro colaborador como nuestra en referencia a la reciente visita que hizo el Secretario General Estatal de UGT a la fábrica de Aspla.

"Recuerdo hace 3 años en las charlas que hubo en los comedores de fábrica cuando se negoció el anterior convenio que decía el jefe de Fabricación Ramiro que "los sindicatos son necesarios en la Empresa, son importantes para nosotros".

Qué razón tenía, qué sabias palabras y con cuánto sentido. Cómo se nota que ha estudiado.

Necesarios sí que son los sindicatos en una empresa porque así lo establece la ley. Que los sindicatos existan en las empresas no es por obra y gracia de los empresarios, no es porque todo esté en perfecto orden y se cumplan las distintas normas que hay al dedillo. Importantes también, claro que son importantes en las empresas porque así pueden colocar ellas en el Comité de Empresa a quien estiman oportuno y también pueden recibir la visita de dirigentes sindicales a nivel de toda España como hace poco vino a Aspla el secretario general de UGT. Aunque no sabemos bien si habrá sido para conocer al único caso que se ha debido dar en este santo país en el que a uno que debía estar prejubilado le entran repentinas ganas de ser sindicalista y así aspirar a cumplir los 65 en plena negociación o para qué. ¿Le quedarán ganas de pedir algo para los demás con esos años?"

